

ANEXO II

SOLICITUD BOLSA DE TRABAJO ROTATIVA PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR EN EL PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE ADMINISTRATIVO (AAMC-AGE-010L)

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DIRECCIÓN: _____
C.P. Y POBLACIÓN: _____
Nº D.N.I.: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____
e-mail: _____

TITULACION ACADÉMICA

TITULACION ACADÉMICA	CENTRO	FECHA TITULACIÓN

Mínimo: Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente, o cualquier titulación superior, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Apartado 7.2 A - EXPERIENCIA PROFESIONAL

	PUESTO / DENOMINACIÓN	ADMÓN/EMPRESA	DURACIÓN (Meses)	TIPO CONTRATO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Apartado 7.2 B2 - FORMACIÓN IDIOMA INGLÉS

	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	CENTRO	FECHA TITULACION
1			
2			

Apartado 7.2 B3 - CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO

	DENOMINACIÓN	FECHA DE INICIO/FIN	DURACIÓN TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Por la presente DECLARO RESPONSABLEMENTE que reúno todos los requisitos exigidos en la convocatoria. Y especialmente los siguientes:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, respecto al acceso al empleo público de nacionales de otros estados.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza a cubrir objeto de la convocatoria.
- c) Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones del puesto. Los aspirantes afectados por alguna minusvalía deberán acreditar la compatibilidad mediante certificado expedido por los equipos de valoración del IMSERSO o sus equivalentes en Comunidades Autónomas
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- f) En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- g) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- h) No estar incluido en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

AUTORIZACIÓN EXPRESA:

La persona solicitante AUTORIZA NO AUTORIZA (márquese lo que proceda)

al Ayuntamiento de Almáchar para que pueda consultar sus datos personales necesarios, a los solos efectos de lo establecido en esta convocatoria, por medio de las plataformas de intermediación de datos puestas a su disposición. En caso contrario, se aportarán por la persona interesada.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR JUNTO A LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DEL DNI
- FOTOCOPIA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (TÍTULACIÓN, CERTIFICADOS LABORALES, CONTRATOS DE TRABAJO, CURSOS, ETC)
- INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADA

Nota: Los interesados estarán obligados a presentar los documentos originales cuando sean requeridos por esta Administración

Fecha y Firma del solicitante

La presentación por vía electrónica con certificado digital acredita la firma.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Se dará publicidad a las actuaciones de este programa a través de la página web de Ayuntamiento de Almáchar, y todas las comunicaciones con los beneficiarios se realizarán por los medios más adecuados, garantizando siempre la debida confidencialidad y respetando la ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Almáchar se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.

Responsable del tratamiento de datos: Ayuntamiento de Almáchar. Datos de contacto: Calle Almería, 14, C.P: 29718, Municipio de Almáchar, Provincia de Málaga. Delegado de Protección de Datos: Avda. del Pacífico nº. 54, 29004 Málaga. Tfno.: 952133624 Correo: protecciondedatos@malaga.es. Los datos se incorporarán a la actividad de tratamiento «Gestión de Recursos Humanos», cuyo contenido, finalidad, base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación pueden ser consultados en el siguiente enlace, <http://www.almachar.es/13641/tratamiento-de-datos>.

Derechos: El Reglamento General de Protección de Datos permite ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. Puede obtener más información y modelos gratuitos de solicitudes para el ejercicio de sus derechos en <http://www.almachar.es/13642/ejercicio-dederechos>

Puede dirigirse al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-dedatos> para reclamar el ejercicio de sus derechos. Más información: <http://www.almachar.es/5948/aviso-legal>.